



Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal
Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal
Correo electrónico j01mpqclyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare

Estado electrónico No. 063 de 30 de agosto de 2019

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Actuación
1	2015-279	Ejecutivo	Jhonattan Miguel Ángel Giraldo Díaz	Importaciones y Representaciones Industriales de Colombia SAS	29/08/2019	Ordena oficiar a los despachos judiciales para que se de cumplimiento a la cautela ordenada en fecha 13 de mayo de 2019.
2	2017-223	Ordinario	Ángela Adoren Adame Rivas	Lelys del Carmen Salgado Orozco	29/08/2019	Autoriza cambio de dirección.
3	2017-368	Ejecutivo	Lady Benavides Angarita	TNC Territorios Nacionales Courier Ltda	29/08/2019	Incorpora documento al proceso y se tendrá en cuenta al momento de la liquidación de costas.
4	2017-480	Ejecutivo	María Teonilda Rueda	Adquirir Vida SAS	29/08/2019	Ordena incorporar respuesta de medidas cautelares y pone en conocimiento de las partes.
5	2018-142	Ejecutivo	Jorge Alberto Pérez Reyes	Orlando Amézquita Barrera	29/08/2019	Admite renuncia de poder presentado por el abogado Henry Leonardo Torres Mamanché.
6	2018-292	Ordinario	José Vicente Cortes	Indercas y Fundación Consumor	29/08/2019	Aclara la fecha de la audiencia para el día 5 de septiembre de 2019 a las 8:00
7	2018-379	Ordinario	Betty Rodríguez Méndez	Delci Yanory Camargo Alfonso	29/08/2019	Devuelve demanda, concede el término de cinco (5) días para que subsane las falencias advertidas en la demanda y ordena tener a la abogada Betty Rodríguez para que actúe a nombre propio.
8	2019-044	Ejecutivo	Yeison Andrés Estepa González	Nilson Johan Gómez Fonseca	29/08/2019	Ordena incorporar respuesta de medidas cautelares y pone en conocimiento de las partes.

9	2019-337	Ejecutivo	María Omaira Forero Barreto	Camilo Andrés Camargo García	29/08/2019	Libra mandamiento de pago, ordena notificar, concede el termino de cinco (5) días para pagar la obligación y diez (10) días para proponer la excepción, se abstiene de decretar las medidas cautelares, concede amparo de pobreza.
10	2019-364	Ordinario	William Andrés Cataño	Transportes y Montajes JB	29/08/2019	Rechaza demanda y ordena remitir por competencia a los Juzgados laborales del Circuito de Yopal (reparto), déjense las constancias y anotaciones pertinentes en los libros radicadores
11	2019-370	Ejecutivo	Liliia Cala de Galvis	Alirio Prieto	29/08/2019	Libra mandamiento de pago, ordena notificar, concede el termino de cinco (5) días para pagar la obligación y diez (10) días para proponer la excepción, se abstiene de decretar las medidas cautelares, reconoce personería.
12	2019-372	Ordinario	María Aristela Torres Guzmán	Clean and Adminstración SAS	29/08/2019	Admite demanda, ordena notificar, concede amparo de pobreza y reconoce personería.
13	2019-374	Ordinario	María del Carmen Rosas González	Nelson Owaldo Espitia Cely y Diana Patricia Valencia	29/08/2019	Admite demanda, ordena notificar, concede amparo de pobreza y reconoce personería.
14	2019-376	Ordinario	María Dolores Fuentes Hurtado	Clean and Adminstración SAS	29/08/2019	Admite demanda, ordena notificar, concede amparo de pobreza y reconoce personería.
15	2019-382	Ejecutivo	Diana Isabel Camacho	Mariela Molano Molano	29/08/2019	Libra mandamiento de pago, ordena notificar, concede el termino de cinco (5) días para pagar la obligación y diez (10) días para proponer la excepción, se abstiene de decretar las medidas cautelares, reconoce personería, concede amparo de pobreza .

16	2019-383	Ordinario	Edwin Fernando Granados Acosta	Carlos Orlando Martín Montañez	29/08/2019	Rechaza demanda y ordena remitir por competencia al Juzgado Promiscuo del Circuito de Monterrey, déjense las constancias y anotaciones pertinentes en los libros radicadores
17	2019-386	Ordinario	Jair Jiménez Cala	José Luis Quintero Sepúlveda	29/08/2019	Admite demanda, ordena notificar y reconoce personería.

Para notificar a las partes en legal forma se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaria del juzgado, y en la página web de la rama judicial hoy 30 de agosto de dos mil diecinueve (2019) siendo las 7:00 am y se desfija a las 5:00 p.m. del mismo día, lo anterior de conformidad con el artículo 295 del C.G.P.

Diana Carolina Acevedo Peña
Secretaria